

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2020/10/26 HORA: 9:36:41
9618900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: V2ES1AE972

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOC. ANONIMA DE:
INVERSORA HOTELERA COLOMBIANA S.A.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: JUNIO 26 DE 2020
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-003947-04 DEL 1972/10/31
NOMBRE: INVERSORA HOTELERA COLOMBIANA S.A.
NIT: 890203975-7

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CL. 34 NO. 31-24
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFON01: 6343000
TELEFON02: 6351808
TELEFON03: 3106099559
EMAIL : jefecontabilidad.chicamocha@solarhoteles.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CL. 34 NO. 31-24
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFON01: 6343000
TELEFON02: 6351808
TELEFON03: 3106099559
EMAIL : jefecontabilidad.chicamocha@solarhoteles.com

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 4186 DE 1972/10/25 DE NOTARIA 02 DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1972/10/31 EN EL FOLIO 208 DEL LIBRO 9, TOMO 11 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA HOTEL CHICAMOCHA

INVERSORA HOTELERA COLOMBIANA S.A.

S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA NO. 1.295, DEL 24-04-90, DE LA NOTARIA 2 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 17-05-90, CONSTA QUE SE REFORMO LA SOCIEDAD "HOTEL CHICAMOCHA S.A." Y QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA "INVERSORA HOTELERA COLOMBIANA S.A."

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
DOCUMENTO NUMERO FECHA ENTIDAD CIUDAD INSCRIPC.

0926	1973/03/05	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	1973/03/13
0334	1974/01/25	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	1974/02/06
3117	1978/08/24	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	1978/09/08
4943	1978/12/13	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	1978/12/26
4171	1979/11/16	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	1979/12/28
1855	1982/06/14	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	1982/06/22
2184	1984/05/30	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	1984/06/12
1823	1985/06/19	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	1985/06/27
5189	1987/12/16	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	1987/12/30
4697	1988/11/29	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	1988/12/13
1017	1989/03/28	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	1989/04/05
ESCRIT. PUBLICA				
1295	1990/04/24	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	1990/05/17
ESCRIT. PUBLICA				
1518	1992/06/12	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	1992/07/03
ESCRIT. PUBLICA				
102	1996/12/30	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	1997/01/22
ESCRIT. PUBLICA				
26	1998/01/08	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	1998/01/28
ESCRIT. PUBLICA				
62	1998/01/15	NOTARIA 10	BOGOTA D.C.	1998/02/18
ESCRIT. PUBLICA				
387	1998/02/11	NOTARIA 10	BOGOTA D.C.	1998/02/18
ESCRIT. PUBLICA				
423	1998/04/15	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	1998/04/24
ESCRIT. PUBLICA				
1650	1999/08/12	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	1999/08/20
ESCRIT. PUBLICA				
1767	2001/10/08	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2001/10/25
ESCRIT. PUBLICA				
291	2013/02/13	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2013/02/18
ESCRIT. PUBLICA				
1890	2014/09/22	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2014/11/21
ESCRIT. PUBLICA				
1238	2015/07/08	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2015/07/14
ESCRIT. PUBLICA				
126	2017/02/02	NOTARIA 06	BUCARAMANGA	2017/02/13

C E R T I F I C A

INVERSORA HOTELERA COLOMBIANA S.A.

VIGENCIA ES: DESDE EL 1972/10/25 HASTA EL 2022/10/25

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ESCRITURA NO. 1.295, ANTES CITADA CONSTA: "...1- LA CONSTRUCCION, ADQUISICION, EXPLOTACION ECONOMICA Y ADMINISTRACION DE HOTELES, PARADORES TURISTICOS, RESTAURANTES, AGENCIAS DE VIAJES Y EN GENERAL TODA CLASE DE EMPRESAS TURISTICAS, SIMILARES O COMPLEMENTARIAS. 2- LA COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE BIENES Y PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD TURISTICA Y HOTELERA. 3. LA ORGANIZACION DE FERIAS, FESTIVALES, EVENTOS, CONVENCIONES, EXCURSIONES Y DEMAS CERTAMENES DE FOMENTO Y TURISMO. 4- LA INTERVENCION COMO ASOCIADA EN LA CONSTITUCION DE OTRAS SOCIEDADES COMERCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA, HACER OPERACIONES DE CREDITO Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS O CONSECUENTES PARA EL LOGRO Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS MISMOS, MEDIANTE TODA CLASE DE OPERACIONES, ACTOS O CONTRATOS DE CARACTER CIVIL O COMERCIAL."

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	\$1.422.019.950	9.480.133 \$150,00
CAPITAL SUSCRITO	:	\$1.422.019.950	9.480.133 \$150,00
CAPITAL PAGADO	:	\$1.422.019.950	9.480.133 \$150,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE. TENDRA COMO SUPLENTE EN SU ORDEN LOS MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DIRECTIVA REGISTRADA INSCRITA, QUIENES EN CASO DE SUS AUSENCIAS TEMPORALES HABRAN DE REEMPLAZARLO MIENTRAS PERSISTA ESTA SITUACION Y EN LAS DEFINITIVAS MIENTRAS SE PROCEDE A UNA NUEVA ELECCION. PARAGRAFO: ENTIENDASE POR FALTA ABSOLUTA DEL GERENTE SU MUERTE, LA ACEPTACION DE SU RENUNCIA O LA SEPARACION DEL CARGO SIN QUE PREVIAMENTE LO HUBIESE ANUNCIADO O SE LE HALLA (SIC) CONCEDIDO LICENCIA POR MAS DE 20 DIAS. EN CASO DE FALTA ABSOLUTA DEL GERENTE, EL SUPLENTE EN FORMA INMEDIATA CITARA A LA JUNTA DIRECTIVA PARA QUE PROVEA SU CARGO.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 164 DE 1998/09/28 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1998/10/14 BAJO EL No 38317 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	MARYBEL PINILLA LANDAZABAL
	DOC. IDENT. C.C. 63307251

QUE POR ACTA No 58 DE 2016/03/16 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/08/31 BAJO EL No 140880 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
SUPLENTE	ACOSTA SALDARRIAGA MARCO FIDEL
	DOC. IDENT. C.C. 8226836
SUPLENTE	MEJIA NARANJO DIEGO ALBERTO
	DOC. IDENT. C.C. 70557750
SUPLENTE	ORREGO ZAPATA DORIS OMAIRA
	DOC. IDENT. C.C. 39213225

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ESCRITURA NO. 423, ANTES CITADA CONSTA: "...PUEDE ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES DE CUALQUIER CLASE, GRAVARLOS, LIMITAR SU DOMINIO, COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE ELLOS, MUDAR LA FORMA DE LOS BIENES RAICES POR SU NATURALEZA O DESTINO, TRANSIGIR LOS NEGOCIOS SOCIALES O SOMETERLOS A ARBITRAMIENTO O COMPROMISO, RE PRESENTAR A LA COMPANIA ANTE LOS FUNCIONARIOS DE CUALQUIERA DE LAS RAMAS DEL PODER PUBLICO, BIEN SEA COMO DEMANDANTE, COMO DEMANDADO, COMO COADYUVANTE Y COMO IMPUGNANTE, INTERPONER CUALQUIER ACCION U OPOSICION, RECURSO O INCIDENTE, DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD Y DELEGAR LA RESPECTIVAS FUNCIONES, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO Y RENOVAR OBLIGACIONES Y

INVERSORA HOTELERA COLOMBIANA S.A.

CREDITOS, GIRAR, EXTENDER Y FIRMAR, ENDOSAR EN CUALQUIER OTRA FORMA INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, O TITULOS VALORES Y CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES EN SUMA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD POR ACTIVA O POR PASIVA ENTRE LAS AUTORIDADES Y LOS PARTICULARES, EN TODO ACTO O CONTRATO QUE TIENDA AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. SON FUNCIONES DEL GERENTE: "... A- EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. B- NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE DE EL DEPENDAN Y NOMBRAR INTERNAMENTE LOS REEMPLAZOS Y DAR CUENTA DE ELLO A LA JUNTA DIRECTIVA PARA QUE ESTE RESUELVA EN DEFINITIVA CUANDO A LA MISMA CO RRESPONDA SU NOMBRAMIENTO Y REMOCION. C- CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, QUE, OBRANDO BAJO SUS ORDENES JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA COMPANIA Y DELEGARLES LAS FACULTADES QUE A BIEN TENGA CON LAS LIMITACIONES PREVISTAS EN ESTOS ESTATUTOS; D- TOMAR TODAS LAS MEDIDAS, EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES SOCIALES, SOMETIENDO PREVIAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA NEGOCIOS EN QUE ESTA, SEGUN LOS ESTATUTOS, DEBE INTERVENIR, LA COMPANIA NO QUEDA OBLIGADA POR LOS HECHOS DEL GERENTE REALIZADOS EN CONTRAVENCION A ESTO ULTIMO SALVO LAS LIMITACIONES Y EXCEPCIONES EXPRESAMENTE SENALADAS EN ESTOS ESTATUTOS, EL GERENTE PODRA CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES SOCIALES, E- F- CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. G- ORGANIZAR TODO LO RELATIVO A LAS PRESTACIONES SOCIALES DE LOS TRABAJADORES; H- VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA LLENEN CUMPLIDAMENTE SUS DEBERES Y DAR CUENTA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LAS FALTAS GRAVES QUE EN ESTE PARTICULAR OCURRAN; I- ELABORAR ANUALMENTE UN INFORME QUE DEBE PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LA MARCHA DE LA EMPRESA Y SOBRE LAS INNOVACIONES QUE CONVENGA INTRODUCIR PARA EL MEJOR SERVICIO DE SUS INTERESES; J- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS SESIONES ORDINARIAS Y POR CONDUCTO DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS CUENTAS, INVENTARIOS Y EL BALANCE GENERAL DE CADA EJERCICIO, CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O CANCELACION DE LAS PERDIDAS LIQUIDADAS; K- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A LA DIRECTIVA A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE NECESARIO; L- PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL BALANCE DE PRUEBA QUE DEBE CONFECCIONARSE EL ULTIMO DIA DE CADA MES; M- MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA DETALLADAMENTE INFORMADA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRARLE TODOS LOS DATOS E INFORMACIONES QUE LE SOLICITE." QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 291 OTORGADA EN LA NOTARIA 8 DE BUCARAMANGA, CONSTA: RATIFICO LA FACULTAD PARA LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, EN CASO DE NECESITAR RECURSOS ECONOMICOS PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS MENCIONADAS, PUEDE ACCEDER AL CUPO DE CREDITO RESPECTIVO CON LOS BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS DE LA CIUDAD POR UNA CUANTIA DE HASTA 2.500 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, SIN QUE REQUIERA PARA HACERLO UNA AUTORIZACION ESPECIAL ADICIONAL.... QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1890 DE FECHA 2014/09/22 DE NOTARIA 08 DE BUCARAMANGA, ANTES CITADA, CONSTA: MODIFICACION LITERAL E -CELEBRAR LOS CONTRATOS DE CUANTIA SUPERIOR A 2500 SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES Y AQUELLOS DE SOCIEDAD EN LOS CUALES LA COMPANIA ENTRE COMO SOCIA Y ACCIONISTA.

C E R T I F I C A

ESCISION: QUE POR ESCRITURAS NO. 62, DEL 15-01-98, Y NO. 387, DEL 11-02-98, AMBAS DE LA NOTARIA DECIMA DE SANTA FE DE BOGOTA, INSCRITAS EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 18-02-98, CONSTA LA ESCISION DE LA SOCIEDAD SIN DISOLVERSE, TRANSFIRIENDO EN BLOQUE PARTE DE SU PATRIMONIO CON DESTINO A LA CREACION DE LA SOCIEDAD: HOTEL ARHUACO S.A., CON DOMICILIO EN SANTA MARTA.

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA No 58 DE 2016/03/16 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/08/31 BAJO EL No 140880 DEL LIBRO 9, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

PRIMER RENGLON	ACOSTA SALDARRIAGA MARCO FIDEL	C.C. 8226836
SEGUNDO RENGLON	MEJIA NARANJO DIEGO ALBERTO	C.C. 70557750
TERCER RENGLON	ORREGO ZAPATA DORIS OMAIRA	C.C. 39213225
S U P L E N T E S		
PRIMER RENGLON	DONADO ARANGO GERMAN EDUARDO	C.C. 71786179

INVERSORA HOTELERA COLOMBIANA S.A.

SEGUNDO RENGLON JARAMILLO JARAMILLO JUAN SEBASTIAN C.C. 98555822
 TERCER RENGLON PAEZ PEÑALOZA HERMINDA C.C. 36561850

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 60 DE 2018/03/21 DE ASAMBLEA GRAL
 ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/04/10 BAJO EL No 156327
 DEL LIBRO 9, CONSTA:
 REVISOR FISCAL PRINCIPAL KRESTON RM S.A.
 NIT 800059311-2

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2018/04/02 DE REVISORIA FISCAL, INSCRITO EN
 ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/04/13, BAJO EL NO. 156475 DEL LIBRO 9, CONSTA:
 LA FIRMA KRESTON RM S.A. DESIGNA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL AL CONTADOR
 PÚBLICO JULIO CESAR FORERO SARMIENTO IDENTIFICADO CON C.C. 88.153.386 Y T.P.
 77.107-T, Y COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE AL CONTADOR PÚBLICO WILSON ALEXANDER
 ORDUZ DUARTE IDENTIFICADO CON C.C. 91.542.687 Y T.P. 220.494-T.

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 5511 ALOJAMIENTO EN HOTELES.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 5611 EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 7912 ACTIVIDADES DE OPERADORES TURÍSTICOS.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 8230 ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

C E R T I F I C A

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
 DE: AYUDA TEMPORAL DE SANTANDER
 CONTRA: INVERSORA HOTELERA COLOMBIA S.A.
 JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA
 EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: HOTEL CHICAMOCHA,
 IDENTIFICADO CON MATRICUAL NO. 4087
 OFICIO No 1635 DEL 2020/08/11 INSCR 2020/08/18

C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE:
 1981/11/24

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 4087 DEL 1972/10/31
 NOMBRE: HOTEL CHICAMOCHA
 FECHA DE RENOVACION: JUNIO 26 DE 2020
 DIRECCION COMERCIAL: CL. 34 NO 31-24
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO: 6343000
 E-MAIL: jefecontabilidad.chicamocha@solarhoteles.com
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 5511 ALOJAMIENTO EN HOTELES.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 117952 DEL 2005/02/26
 NOMBRE: EL ANCLA CEVICHERIA
 FECHA DE RENOVACION: JUNIO 26 DE 2020
 DIRECCION COMERCIAL: CL. 34 NO. 31-24

INVERSORA HOTELERA COLOMBIANA S.A.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6343000

E-MAIL: jefecontabilidad.chicamocha@solarhoteles.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 5611 EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 117953 DEL 2005/02/28

NOMBRE: BAR CEPITA

FECHA DE RENOVACION: JUNIO 26 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CL. 34 NO. 31-24

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6343000

E-MAIL: jefecontabilidad.chicamocha@solarhoteles.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 5630 EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 117996 DEL 2005/03/01

NOMBRE: SALA DE BELLEZA STILETTO

FECHA DE RENOVACION: JUNIO 26 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CL. 34 NO. 31-24

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6343000

E-MAIL: jefecontabilidad.chicamocha@solarhoteles.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 9602 PELUQUERÍA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 118015 DEL 2005/03/01

NOMBRE: CAFE & BAR EL CANDELAZO

FECHA DE RENOVACION: JUNIO 26 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CL. 34 NO. 31-24

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6343000

E-MAIL: jefecontabilidad.chicamocha@solarhoteles.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 5630 EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 129638 DEL 2006/04/24

NOMBRE: LA TERRAZA RESTAURANTE TIPICO

FECHA DE RENOVACION: JUNIO 26 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CL. 34 NO. 31-24

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6343000

E-MAIL: jefecontabilidad.chicamocha@solarhoteles.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 5611 EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 129639 DEL 2006/04/24

NOMBRE: MISCELANEA NICE THINGS

FECHA DE RENOVACION: JUNIO 26 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CL. 34 NO. 31-24

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6343000

E-MAIL: jefecontabilidad.chicamocha@solarhoteles.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4719 COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 137963 DEL 2007/04/10

NOMBRE: MIRADOR CHICAMOCHA

FECHA DE RENOVACION: JUNIO 26 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: KM. 54 B/GA-SAN GIL

MUNICIPIO: ARATOCA - SANTANDER

TELEFONO: 6343000

E-MAIL: jefecontabilidad.chicamocha@solarhoteles.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 7310 PUBLICIDAD.

INVERSORA HOTELERA COLOMBIANA S.A.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 191123 DEL 2010/08/06
NOMBRE: ZABORARTE
FECHA DE RENOVACION: JUNIO 26 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 34 # 31-24
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 6343000
E-MAIL: jefecontabilidad.chicamocha@solarhoteles.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 5611 EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 191126 DEL 2010/08/06
NOMBRE: PARQUEADERO SOLER
FECHA DE RENOVACION: JUNIO 26 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 31 # 34-28
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 6343000
E-MAIL: jefecontabilidad.chicamocha@solarhoteles.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 5221 ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VÍAS Y SERVICIOS
COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
MEDIANA EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$6.448.299.683

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 5511

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/10/26 09:36:41 - REFERENCIA OPERACION 9618900

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

INVERSORA HOTELERA COLOMBIANA S.A.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' or 'G' shape with a horizontal line crossing it.